



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-61001390- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2021-61001390- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA NEA FARMA S.R.L., CUIT N° 30715046284, Legajo N° 1.176 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica VICTORIA ALBINO, Documento Nacional de Identidad N° 25.406.973, Matrícula Profesional N° 3.043, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA NEA FARMA S.R.L., Legajo N° 1.176, con domicilio en la calle Fortín Los Pozos n.º 730, de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, a partir del 08 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico LEANDRO ARIEL SOLIS, Documento Nacional de Identidad N°

30.478.756, Matrícula Profesional N° 2.950, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA NEA FARMA S.R.L., Legajo N° 1.176.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-61001390- -APN-DVPS#ANMAT